

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32839 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0087/2020 (MC/C-1570/2020-C (ALBERCA-AYE)), con destino a uso industrial, en el término municipal de Valdeolea (Cantabria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de CEMENTOS ALFA, S.A. (A39000450) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Valdeolea (Cantabria), por un volumen máximo anual de 208.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 9,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,29 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de febrero de 2023, lo siguiente:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: CEMENTOS ALFA, S.A. (A39000450)

Tipo de uso: Industrial (fábrica de cemento).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 208.000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,6

Caudal medio equivalente (l/s): 7,29

Procedencia de las aguas: Río Camesa (DU-71).

Plazo por el que se otorga: 35 años desde el día siguiente a la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, PA-55, de fecha 8 de mayo de 1996. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041671-1